



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255240051311

Fecha: 17-02-2025

**\*20255240051311\***

Página 1 de 1

## INSPECCION DE POLICIA 2 A DE CHAPINERO

Bogotá, D.C.  
524

Señor (es) (a)

**JOSE DEL CARMEN ORTEGA RIAÑO**

Calle 112 F # 75 – 63

Cel: 3213942462

ortegarjose@hotmail.com

Ciudad.

### Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica

**Referencia: Expediente No.2024523490105169-E**

**Comportamientos Contrarios Art. 77.5 Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia del inmueble al titular de este derecho.**

Respetado (a) Señor (a):

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se advierte que, en caso de inasistencia del presunto infractor sin justa causa, esta inspección dará aplicación a lo dispuesto en precitada norma, que a la letra señala: "Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara en resolver de fondo".

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **DOS (2) de ABRIL de 2025 a las 2:00 pm.**, por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,

  
**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**  
Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo

